



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., 21 de Julio de 2015
Oficio No. DSA/103.5/15/8734

Alcalá Flores Nora Edith
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2015, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Resultados de la Convocatoria 2015
Reconocimiento y/o Apoyo de Perfil Deseable

Aprobados

| Nombre PTC | IDSOLICITUD | IDPTC | Grado | DES | Convocatoria | Monto | Firma |
|-----------------------------|-------------|-------|----------|--|-------------------------------------|-------|-----------------------|
| ALCALÁ FLORES NORA EDITH | 174876 | 36992 | Maestría | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS | Reconocimiento a Perfil Deseable | 0.00 | 14/ Agosto / 2015 |

Nota: Este documento deberá ser impreso, firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP), para que él lo devuelva a la Dirección de Superación Académica a más tardar el 21 de Septiembre del 2015.